

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 1691-74-6454 AGREGADO MÉDICO: 1F1974OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: SILVIA DAVILA SALAZAR

CURP: DASS740510MMCVLL03

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

CVE PTAL. 160701252110 UNIDAD: UMF NO. 226

CONSULTORIO: 4

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1691746454

Serie y Folio UV404401

Certificado de Incapacidad Serie Unidad Médica Delegación Expedidora Nivel Atención Expedidora UV404401 México Poniente - Toluca UMF No. 226 Puesto de trabajo Patrón(es) Delegación Adscripción **UMF** Adscripción INTIMARK S. DE R.L. DE Ocupaciones no especificadas México Poniente - Toluca UMF No. 226 C.V. A partir del Número Días Autorizados(Letra) Tipo Incapacidad 17/10/2023 INICIAL Expedido el Control Maternidad Ramo de Seguro

17/10/2023

Días Acumulados

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico LAURA JEANETTE ANDRADE CORIA

Enfermedad general Probable Riesgo

Trabajo

Matricula 99165768 Nombre y firma del médico que autoriza NO APLICA

Matrícula NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA? Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.